

Exmo Señor

P.
1

En vista de la Solicitud del Sr Manuel Salazar y Manilla lo que devengo exponer es: Fue como fradera mancomunada que fue el Sr Fabian de la O Suberador del Sr Domingo Huanochini de Mexico que dando descubierto en la cantidad de 861 $\frac{1}{2}$ d. r. Juan de 821 Huelas de 819 a 820, p^a consolidada y Noveng, cuyo pago beneficio dho fradera con el producido de unas fincas que se le secunaron; y sobre el abono que solicita el ultimo plano oparte de rebasa del; esta tenor no tiene noticia alguna ni exemplar de lo que se halla determinado por los Sr Jueces herederos de la Mera decimal a quienes siendo de E servido podria pedir informe, y con el que expusiere contra el pedido acito ter^a el Estado. Casa Matru de Lima febrero 21 de 1822



O. L. 40-160

Copiado en el libro Rescriptos n.º 193. ter^a

114-0640

Caj. 6

Doc. 175

Fol. 1

1840

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



MS. A. 1. 40 - 160

[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.]